



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

DECANATO

Lima, 24 de Junio del 2020

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000172-2020-D-FIGMMG/UNMSM

Visto el expediente digital con Registro de Mesa de Partes UNMSM-20200013998 con fecha 23 de junio del 2020, sobre los resultados del Concurso Público para la Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, Semestre Académico 2020-I.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNMSM, en el artículo 22 establece que “cada facultad goza de plena autonomía en el manejo administrativo, económico y académico y se mantiene en el marco de las políticas y normativas que emitan las instancias de gobierno de la universidad”; y en el artículo 59, literal a), que es atribución del Consejo de Facultad “proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación o remoción de los docentes de sus respectivas áreas”;

Que, conforme prescribe el artículo 72 del Estatuto de la UNMSM, el decano tiene, entre otras, la atribución de dirigir académica y administrativamente la facultad;

Que, el Estatuto establece en el art. 140, establece que “Los docentes universitarios son ordinarios, extraordinarios y contratados”; y en el artículo 152, que “Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato, de acuerdo con el reglamento respectivo”;

Que, según Resolución Rectoral N.º01521-R-20 del 13 de junio de 2020, se aprobó la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, para el Semestre 2020-1 (Tercera Convocatoria);

Que, por Resolución de Decanato N.º0231 y 0471/FIGMMG-D/2019 de fechas 25 de abril y 14 de agosto de 2019, y Resolución de Decanato N.º0153/FIGMMG-D/2020 del 09 de junio de 2020, se aprobó la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

Que, mediante Oficio N.º008/CPEPD-FIGMMG/2020 del 23 de junio de 2020, el Dr. Vidal Sixto Aramburú Rojas, Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite los resultados obtenidos por los postulantes al Concurso Público para la Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, Semestre Académico 2020-I;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 24 de junio de 2020, se aprobó el Informe Final de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, encargada de evaluar los expedientes de los postulantes Concurso Público para la Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, Semestre Académico 2020-I.

En uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad y a la Decana de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

SE RESUELVE:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **VAUAUFP**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

DECANATO

- 1° Aprobar el Resultado Final de la Concurso Público para la Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, Semestre Académico 2020-I (Tercera Convocatoria), de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, presentado por la comisión de evaluación, que en anexo dos (2), forma parte integrante de la presente resolución.
- 2° Aprobar el contrato docente a plazo determinado en la modalidad no presencial de las ocho (8) personas que a continuación se indican, con el nivel académico y horas de labor docente que en cada caso se señala, en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, con cargo a los recursos del tesoro público.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOLOGICA

N.º	Apellidos y Nombres	Asignatura	Nivel Académico	Horas
1	Barrios Guerrero, Rudolf Dimas	- Prospección Geofísica - Tecnología de los Hidrocarburos	DC B3	8
2	Pajuelo Aparicio, Diana	- Geología Ambiental - Teledetección Aplicada a la Geología I	DC B3	8
3	Cornelio Orbegoso, Felix Abraham	- Geoestadística - Prospección Geoquímica	DC B2	16

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS

N.º	Apellidos y Nombres	Asignatura	Nivel Académico	Horas
4	Anaya Dionicio, Gustavo Adolfo	- Minería de No Metálicos	DC B3	8
5	Pillihumán Zambrano, Adolfo	- Preparación Mecánica y Concentración de Minerales	DC B3	8

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

N.º	Apellidos Y Nombres	Asignatura	Nivel Académico	Horas
6	Ccallo Cusi, Rubén Germán	- Análisis Estructural II - Construcción III	DC B2	16
7	Vidal Meza, Luis Alberto	- Geometría Descriptiva	DC B3	8
8	Sánchez Pajuelo, Fernando Augusto	- Instalación de Interiores	DC B3	8

- 3° Declarar desierta una (01) plaza, en la clasificación y horas que se indican:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS

N.º	Asignatura	Nivel Académico	Horas	Número de Plazas
1	Métodos Numéricos	DC B3	8 Horas	1

- 4° Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para ratificación y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dra. SILVIA DEL PILAR IGLESIAS LEÓN Mg. ALFONSO ALBERTO ROMERO BAYLÓN
DECANA VICEDECANO ACADÉMICO

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **VAUAUFP**





Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

4. RESULTADOS EN ÓRDEN DE MÉRITO

Al término la comisión emite los resultados finales en orden de mérito indicando los postulantes que alcanzaron vacante.

ACUERDOS:

Estando al resultado de la calificación la comisión en pleno, acordó:

1. Aprobar y elevar los resultados de la convocatoria del Concurso Virtual para la contratación docente de pregrado en la modalidad no presencial para el periodo académico 2020-I (Tercera Convocatoria) de la FIGMMG-UNMSM, a la Decana de la facultad.

RESULTADO FINAL

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA

N.º	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total	Resultados Finales
1	Barrios Guerrero, Rudolfo Dimas	- Prospección Geofísica - Tecnología de los Hidrocarburos	DC B3 / 8 Horas	82	Ocupó vacante
2	Hurtado Enríquez, Christian Augusto			(*)	No ocupó vacante
3	Pajuelo Aparicio, Diana	- Geología Ambiental - Teledetección Aplicada a la Geología I	DC B3 / 8 Horas	66	Ocupó vacante
4	Cornelio Orbegoso, Felix Abraham	- Geoestadística - Prospección Geoquímica	DC B2 / 16 Horas	60	Ocupó vacante

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS

N.º	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total	Resultados Finales
5	Anaya Dionicio, Gustavo Adolfo	- Minería de No Metálicos	DC B3 / 8 Horas	68	Ocupó vacante
6	Pillihuamán Zambrano, Adolfo	- Preparación Mecánica y Concentración de Minerales	DC B3 / 8 Horas	74	Ocupó vacante

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

N.º	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total	Resultados Finales
7	Ccallo Cusi, Rubén Germán	- Análisis Estructural II - Construcción III	DC B2 / 16 Horas	60	Ocupó vacante
8	Felix Poicon, Edwin Carlos Lenin	- Geometría Descriptiva	DC B3 / 8 Horas	68	No ocupó vacante
9	Vidal Meza, Luis Alberto			74	Ocupó vacante
10	Sánchez Pajuelo, Fernando Augusto	- Instalación de Interiores	DC B3 / 8 Horas	68	Ocupó vacante

(*) Grado de Magister no se encuentra registrado en la SUNEDU.

2. Declarar desierta una (1) plaza (*).

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS

N.º	Asignatura	Nivel Académico	Horas	Número de plazas
1	- Métodos numéricos	DC B3	8 Horas	1

*No se presentó ningún postulante



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

El presidente de la comisión dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, levantó la sesión siendo las 16:00 horas, firmando en señal de conformidad.

Vidal Sixto Aramburú Rojas
CPCED-FIGMMG

Alfonso Alberto Romero Baylón
CPCED-FIGMMG

Ciro Sergio Bedía Guillén
CPCED-FIGMMG

Silvia del Pilar Iglesias León
CPCED-FIGMMG

Juan Carlos Gallegos García
Estudiante-CPCED-FIGMMG

Ginger Valerie Guzmán Milian
Estudiante-CPCED-FIGMMG